

Sermes CRO se convierte en la primera CRO en adherirse al Código de Conducta de tratamiento de datos personales de Farmaindustria

Sermes CRO se adhiere al Código de Conducta de Farmaindustria que regula el tratamiento de datos personales en el ámbito de los ensayos clínicos y otras investigaciones clínicas y de la farmacovigilancia

El Código de Conducta regulador del tratamiento de datos personales de Farmaindustria establece los principios éticos y de integridad que deben regir las actividades de las empresas adheridas, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la colaboración en el sector.

Con su adhesión al código, Sermes CRO refuerza su compromiso con la protección y el tratamiento de datos personales de los pacientes y de los distintos actores que participan en este tipo de investigaciones, contribuyendo así a conciliar el progreso científico con los derechos de las personas.

La implantación de este código en los procesos de trabajo de Sermes CRO facilita, por tanto, la interpretación y cumplimiento de la normativa de protección de datos, al proporcionar protocolos y reglas de actuación que permiten la aplicación de criterios uniformes en el tratamiento de datos en los proyectos de investigación clínica y en el ámbito de la farmacovigilancia.

La adhesión de Sermes CRO a este código refleja el compromiso de la compañía con los más altos estándares éticos y profesionales en la ejecución de ensayos clínicos y servicios de investigación. "Al sumarnos a este código, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad, la transparencia y la integridad de los datos personales en todos nuestros proyectos", explica el CEO de la compañía, Antonio Berlanga, quien destaca la decisión de ser la primera CRO en adherirse al Código de Conducta de Farmaindustria como muestra de "nuestro continuo esfuerzo por elevar las normas de conducta ética y gestión de datos personales en la investigación clínica. Estamos convencidos de que esta adhesión fortalecerá aún más nuestra colaboración con la industria farmacéutica, garantizando la confianza de nuestros clientes y socios en la excelencia de nuestros servicios".

El Código de Conducta regulador del tratamiento de datos personales de Farmaindustria supone un hito para el sector, al ser el primer código sectorial aprobado por la Agencia Española de Protección de Datos y una referencia a nivel europeo. Sermes CRO es la primera Contract Research Organization en adherirse a este código, que se puso en marcha 2022 y al que están adheridas 20 entidades promotoras de estudios clínicos con medicamentos.

Sobre Sermes CRO

Sermes CRO ofrece servicios de investigación clínica desde 1997, como organización de investigación por contrato (Contract Research Organization) para laboratorios

farmacéuticos, compañías biotecnológicas e investigadores independientes: consultoría clínica, servicios regulatorios, monitorización de ensayos clínicos, bioestadística, farmacovigilancia, medical writing, control de calidad, contratos, TMF. La compañía cuenta con una Unidad de Terapias Avanzada de primer orden y una Patient Centric Unit. Además, ofrece soluciones tecnológicas para el ámbito de la investigación clínica, así como nuevos desarrollos basados en Inteligencia Artificial, con los que optimizar los procesos de las empresas farmacéuticas y biotecnológicas.

Contacto de prensa

Cristina García Díez

91 375 69 30

cristina_garcia_diez@sermescro.com